



Arquitecto

Adelaida Barahona

Directora Encargada

Obras y Construcciones Municipales

Ciudad de Panamá



Panamá, 31 de agosto de 2023

Estimada Arquitecta:

Los suscritos, a saber: **Edgardo Manuel Mata Vásquez**, varón, mayor de edad, casado, panameño, portador de la cédula de identidad personal No.8-346-827, con domicilio en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Río Abajo, Calle 5ta, lote 11, contiguo al Edificio Carbone; **Amado de Jesús Vásquez De Gracia**, varón, mayor de edad, casado, panameño, portador de la cédula de identidad personal N°8-251-452, con domicilio en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Río Abajo, Calle 5ta, lote 11, contiguo al Edificio Carbone; y, **Empresas Carbone S.A.**, sociedad panameña inscrita en el Registro Público, con folio real 1080323, con domicilio en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Río Abajo, Calle 5ta, Edificio Carbone, piso 3, representada por el señor **Orlando Núñez Cortes**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad No.8-747-145, han convenido de forma expresa, por medio de la presente autorizar lo siguiente:

- 1- Autorizar a **Empresas Carbone S.A.**, sociedad panameña inscrita en el Registro Público, con folio real 1080323, con domicilio en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Río Abajo, Calle 5ta, Edificio Carbone, piso 3, a fin de que desarrolle y construya dentro la cuota parte de la Finca Nro. 8921, inscrita al Rollo 1, Asiento 1, Código de Ubicación 8700, de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público, que ocupa.
- 2- Autorizar a **Empresas Carbone S.A.**, para que desarrolle, construya y edifique dentro de su cuota parte de Finca Nro. 8921, hasta una cabida máxima de 182.283 metros cuadrados.



3-Autorizar a **Empresas Carbone S.A.**, para realizar todo lo necesario sin ninguna limitación y/o restricción, salvo las derivadas de los derechos de los otros copropietarios, para el desarrollo y construcción del proyecto Galeras Empresas Carbone sobre los 182.283 m<sup>2</sup> pertenecientes a la finca Nro. 8921, rollo 1, asiento 1, código de ubicación 8700, adyacentes a la finca Nro. 7943, rollo 1, asiento 1, código de ubicación 8710, el cual es propiedad de Inmobiliaria Carbone S.A.

Sin otro particular

Amado de Jesús Vásquez de Gracia  
Cédula 8-251-452

Propietario

Edgardo Manuel Mata Vásquez  
Cédula 8-346-827

Propietario

*Orlando Núñez Cortes*  
Empresas Carbone, S.A.  
Orlando Núñez Cortes  
Cédula 8-747-145  
Propietario/Desarrollador

Yo, Leda, Souhaib M. Halwany C., Notario Público Noveno  
del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con Cédula de  
Identidad No. 8-722-2125,

CERTIFICO:  
Que la(s) firma(s) que aparecen en la(s) parte(s) anterior(es) que  
firmo(n) el presente documento, su(s) firma(s) es(as)  
auténtica(s). (Art. 1738 C.C. Art. 835 C.J.), en virtud de  
la identificación que se me presentó.

05 SEP 2023

Leda, Souhaib M. Halwany C.  
Notario Público Noveno del Circuito de Panamá,  
Primer Suplente



Yo Dr. Alexander Valencia Moreno Notario Público Undécimo  
del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad  
No. 5-703-602,  
CERTIFICO: Que este documento es fiel copia de su original y es  
auténtica.

02 NOV 2023

Panama,

*Dr. Alexander Valencia Moreno*  
Notario Público Undécimo

